



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2012 Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Of. No. 204002001/043/2012  
Toluca de Lerdo, México;  
a 08 de mayo de 2012.

**L.I.A. ÁNGEL ÁLVAREZ SOLLEIRO**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA**  
**Y DOCUMENTACIÓN**  
**PRESENTE**

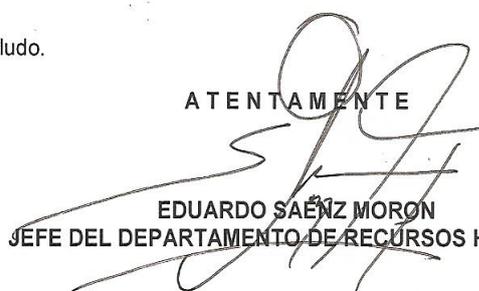
En atención a su oficio número 204004000/UID-117/2012, de fecha 27 de abril del año en curso, en el cual informa que se recibió una solicitud a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, en fecha 26 de abril de 2012, No. 00016/ST/IP/A/2012, en la cual solicita información referente a las compras o servicios contratados en materia de tecnologías de información y comunicaciones en los años 2010, 2011 y 2012.

Al respecto, comunico a usted que el área responsable informó que: *La adquisición de Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados, son considerados de acuerdo al artículo 13.19 del Libro Decimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios y artículo 14, fracción X y XII, del Reglamento del Libro Decimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, Bienes y Servicios sujetos a Operaciones Consolidadas, siendo aquellas que se conjuntan en un solo procedimiento, por su uso generalizado y volumen, con el objeto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y corresponde a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Materiales el llevar a cabo estos procedimientos; por lo que esta Secretaría únicamente contrató el "Servicio Profesional para el Sistema de Búsqueda de Empleo y Envío de Mensajes SMS a través de celulares que funcione bajo el ambiente SMS y WEB por el periodo de un año", con la empresa Asterisco Empleo S.A. de C.V., por un importe de 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), afectando la Partida Presupuestal 3302 Servicios Informáticos, la vigencia del contrato es del 28 de diciembre de 2010 al 27 de diciembre de 2011; asimismo, hago de su conocimiento que el número de usuarios que tiene asignado servicio telefónico es de 45, el número de usuarios que tiene asignado una computadora son 347 y todas cuentan con acceso a internet.*

Lo anterior, con la finalidad de poder proporcionar en tiempo y forma la información descrita a la solicitante.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**EDUARDO SAÉNZ MORÓN**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

C.c.p.-Lic. Fernando García González.- Coordinador Administrativo de la Secretaría del Trabajo.  
Archivo.  
FGG'ESM'rimch.

**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**